

Recursos para rehabilitar espacios académicos en la Facultad de Derecho

El Auditorio *Ius Semper Loquitur* y el Jardín de los Eméritos, entre ellos

⇒ 3

Realizadores destacados

Tres alumnos del CUEC, en el Berlinale Talent *Campus*

Es el encuentro académico más importante de jóvenes cineastas en todo el mundo

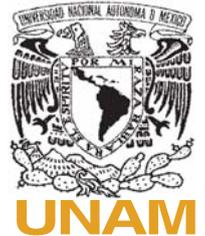
⇒ 11

100 UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO
1910 - 2010

Ciudad Universitaria
18 de febrero de 2010
Número 4,224
ISSN 0188-5138

Gaceta

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



► El logro científico permitirá crear un cultivo inmune

Vacúnate contra la influenza

Centro Médico Universitario

Detectan estudiantes de Veterinaria un virus aviar

► Es el primer reporte en el país de aislamiento del MPVa ► Afecta a pollos y pavos de todas las edades y causa grandes daños a la producción avícola

⇒ 10

GOBIERNO

Leonardo Lomelí, nuevo director de la Facultad de Economía

⇒ 17

ACADEMIA

Monitoreo ciudadano para ubicar males respiratorios

El sistema fue desarrollado por investigadores de la Universidad

⇒ 8

UN MUNDO DE LECTURA



La Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería abrió ayer sus puertas a todo el público. Foto: Juan Antonio López.

⇒ 12-13



LIBROS Y REVISTAS. Muestra en la Facultad de Contaduría. Foto: Fernando Velázquez.



MÚSICA, MAESTRO. Presentación de Paté de Fuá en la explanada del MUAC. Foto: cortesía de Música.

Gaceta ilustrada



CONCIERTO. Rafael Barrio en el Instituto de Física. Foto: Francisco Cruz.



CAMINANTES. Frente a la Biblioteca Antonio Caso de la Prepa 1. Foto: Julio Salinas.



**Se ofrece a la comunidad universitaria,
la vacuna de la influenza A H1N1 epidémica**

En las instalaciones del
Centro Médico Universitario

**Módulo de vacunación
lunes a viernes
de las 09:00 a 19:00 horas**



La Dirección General
de Servicios Médicos
y el IMSS

35 Niños Ases, de paseo por Ciudad Universitaria

Grupo conformado por jóvenes sinaloenses sobresalientes en las ciencias, artes y humanidades



Durante cinco días recorrieron el campus. Fotos: Víctor Hugo Sánchez y Fernando Velázquez.

“Cuando parece que de Sinaloa sólo se dicen cosas malas, siempre están los Niños Ases para darnos una buena noticia”, comentó Leticia Guadalupe Robles, quien añadió: “Por ejemplo, dos de ellos acaban de ganar en Corea del Sur uno de los premios científicos juveniles más importantes que hay, y otros dos están por viajar a San José, California, para representar a México en la Feria Intel Isef”.

Este grupo, conformado por los chicos sinaloenses más sobresalientes en ciencias, artes y humanidades, viajó con Leticia Guadalupe Robles y un grupo de tutores desde Culiacán hasta el Distrito Federal con el único propósito de conocer Ciudad Universitaria, “pues queremos visitar uno de los lugares donde se genera más conocimiento en el país”, comentó Laura Valdez, una niña de 14 años que, a diferencia de sus amigas del colegio, en vez de pasar el tiempo siguiéndole la pista al grupo pop del momento, dedica sus tardes a estudiar la potomanía, es

OMAR PÁRAMO

decir, la obsesión de ciertas personas por beber agua.

“Cada uno de estos niños tiene intereses especiales y habilidades únicas”, indicó Rocío Labastida, subsecretaria de Vinculación Social de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, y principal impulsora del programa Ases. “La gran ventaja de venir a la UNAM es que la oferta educativa es tan amplia, que siempre hay algo justo a la medida de cada uno de los 35 chicos que en esta ocasión visitan la Ciudad de México, muchos de ellos por primera vez”.

De la Biblioteca Nacional al Estadio Olímpico, durante cinco días los adolescentes recorrieron Ciudad Universitaria en camión, a pie y hasta en Pumabús con tal de llegar a la mayor cantidad de institutos y facultades posible. “La verdad sí está bien grande”, compartió José Omar Chávez, de 16 años e inventor de un detector de humedad, “pero no nos cansamos de andar de un lado para otro; si viajamos más de mil kilómetros para llegar acá, ¿por qué nos habríamos de cansar por caminar un poquito más que de costumbre?”

Premios y reconocimientos

Aunque en esta ocasión vinieron sólo 35 a la Ciudad de México, son cerca de 150 niños los que están inscritos en el programa Apoyo a Sobresalientes en el Estado de Sinaloa (Ases), la mayoría de ellos provenientes de Culiacán, Mazatlán y Guamúchil.

No obstante que muchos de ellos van en primaria y ninguno sobrepasa los 17 años, los integrantes de este grupo ya acumulan centenas de premios y distinciones en concursos de investigación y conocimiento, han representado a México (dejándolo siempre en los primeros lugares), han viajado a la NASA para participar en campamentos espaciales, tienen ya diversos libros publicados, han grabado discos e incluso filmaron una película que se estrenará próximamente.

Al respecto, Mercedes Irasema Calderón, una de las protagonistas del largometraje *La cueva del diablo*, señaló que este tipo de iniciativas, además de promover el talento regional, dan a conocer otra cara de Sinaloa, “que por desgracia muchos asocian con el narcotráfico, cuando en realidad nuestro estado no es así, y este tipo de programas son una forma de mostrar que entre nosotros hay ganas de hacer las cosas de manera diferente”.

Quizá pocos entiendan tan bien la importancia de este tipo de ejemplos como Octavio Paredes, ingeniero bioquímico, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y un sinaloense sumamente involucrado con los Niños Ases.

“Que yo haya llegado a la ciencia fue algo casual. Yo soy de la sierra de Sinaloa, de un municipio llamado Mocerito, que se imaginaba que su futuro era montar a caballo por la sierra. Fue hasta que estudié en una secundaria de Culiacán y tuve profesores que se formaron en la UNAM y el IPN, que mi mundo se transformó.”

Por esta razón, para Octavio Paredes pocas cosas son tan importantes como dar las condiciones y experiencias adecuadas para que estos jóvenes desarrollen su potencial, “y que vengan a una institución tan generosa como la UNAM, donde se produce tanto y hay gente tan talentosa, es una experiencia invaluable para ellos”.

Tecnología al alcance de todos

Humberto Ochoa Nevarez tiene 17 años, desde hace 10 comenzó a experimentar con las computadoras y aunque aún no cumple la mayoría de edad, ya desarrolló un pintarrón electrónico de bajo costo que podría servir como opción pedagógica.

“Se sabe que los estudiantes aprenden mejor cuando entran en contacto con elementos interactivos; por eso diseñé este producto, que consiste en una cámara, *software* y un plumón modificado.”

Reconocimiento a Eduardo Andrade Ibarra, del Instituto de Física, por su colaboración en la reinstalación del acelerador Van de Graaff

⇒ 6

Fundación UNAM ya recibió 480 mil, 40 por ciento del total. El proyecto arquitectónico ya fue elaborado y próximamente se iniciarán los trabajos, anunció.

Finalmente, Ruperto Patiño Manffer reconoció a Fundación HSBC por el apoyo otorgado.

Miguel Ángel Laporta, director de Sustentabilidad Corporativa de HSBC, señaló que en la Universidad las necesidades son enormes, al igual que su potencial; por ello, "contribuir con ella nos enorgullece".

instancia fundamental, donde se forman miles de estudiantes en el pregrado y cientos más en el posgrado.

La aportación de Fundación HSBC se suma a la que egresados, entidades públicas, sociales y privadas hacen para devolverle a todos los espacios de la Facultad la mayor categoría y funcionalidad, enfatizó.

La adecuación

En el Auditorio *Ius Semper Loquitur* se rehabilitarán butacas, pisos, recubrimien-

Modernizan el *Ius Semper* y el Jardín de los Eméritos

La Facultad de Derecho recibe recursos para el Programa Adopta un Aula

La Fundación HSBC entregó recursos al programa Adopta *Ius Semper* y Jardín de los Eméritos de la Facultad de Derecho, que servirán para rehabilitar y modernizar espacios académicos con sustentabilidad social.

Ante el rector José Narro Robles, Ruperto Patiño Manffer, director de la Facultad, expuso que el apoyo de esa institución bancaria se recibe como parte del programa Adopta un Aula, iniciado en 2008 con la participación de Fundación UNAM.

En julio pasado se firmó el convenio específico entre ambas instancias para rehabilitar, recuperar y modernizar espacios académicos de Derecho, en específico el Auditorio *Ius Semper Loquitur* y su anexo, el Jardín de los Eméritos, donde participan activamente el cuerpo administrativo, académicos y alumnos, con la premisa de sustentabilidad social, precisó.

Red inalámbrica y electricidad

Se trata de un programa integral para la realización de una obra arquitectónica que permita dar un mejor uso a esos espacios que habían estado un tanto relegados y donde ahora se harán actividades docentes, culturales y presentaciones al aire libre, y que contarán con acceso a red inalámbrica y electricidad.

Con ello, se tendrá un espacio para la convivencia entre estudiantes, profesores, trabajadores y visitantes, al tiempo que se hará un homenaje permanente a los eméritos, refirió Ruperto Patiño.

Derivado del convenio, Fundación HSBC ha donado a la Facultad de Derecho un millón 200 mil pesos, de los cuales



Espacio para la convivencia de la comunidad. Foto: Juan Antonio López.

Año con año, recordó, 0.5 por ciento de las utilidades de ese banco van a un fondo social, "del cual se capitaliza, principalmente, la Fundación HSBC". Del total anual, 50 por ciento se dedica a educación, 25 por ciento a sustentabilidad y medio ambiente, y el resto, a temas relacionados con la comunidad.

Instancia fundamental

José Narro expuso que en la UNAM hay muchas necesidades, y cuando se tiene la capacidad de atenderlas, se amplían los resultados.

La Facultad es uno de los bastiones de esta casa de estudios; es una entidad académica que surgió con la propia institución, que recoge una gran biografía, herencia y legado, y hoy en día es una

tos de madera, iluminación, modernización de los sistemas de audio y video, telecomunicaciones e informática, aire acondicionado y servicios. En el jardín se acondicionarán las bancas, sistemas de iluminación, telecomunicaciones e informática, placas alusivas a los diferentes profesores eméritos, así como áreas verdes.

Al acto, efectuado en el sexto piso de la Torre de Rectoría, asistieron Araceli Rodríguez de Fernández, directora ejecutiva de Fundación UNAM; José Barroso Figueroa y David Marcos Ariel García Rosales, secretarios general y administrativo de la Facultad de Derecho, respectivamente, y Andrés Fernando Moreno y Gutiérrez, director jurídico de Seguros de HSBC. *g*

Laura Romero



En el IIMAS.

El alumno del Conalep Culiacán 2 planea subir su diseño a la red para compartirlo con todo aquél que esté interesado en tener uno, "pues mi intención no es lucrar con esto", y adelanta que en su página pondrá las instrucciones precisas para que, quien lo desee, construya su propio pintarrón, el cual no debería representar una inversión mayor a 300 ó 400 pesos.

En su visita a la Universidad, Humberto Ochoa Nevarez se dijo particularmente contento de ir al Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), donde no sólo fue el más participativo, sino que también hizo sugerencias sobre cómo mejorar ciertos proyectos de inteligencia artificial, el sistema de rastreo satelital de los pumabuses e incluso se dio el tiempo para reparar una computadora que se desconfiguró a la mitad de una plática que impartían dos expertos a los 35 Niños Ases.

"¡Qué alguien le de una beca a este muchacho!", expresó Luis Alberto Pineda Cortés, investigador del IIMAS, y justo eso es lo que sueña Humberto, quien dice que aunque su deseo es estudiar en la UNAM, por problemas económicos no podrá hacerlo... "Lo que sí, si no es ahora, espero poder hacer aquí una maestría o un doctorado".

Los hermanos Moringa

Betzel Álvarez Terán y Tomás Aguirre Silva son buenos amigos, ambos tienen 17 años y son conocidos entre los Niños Ases como "los hermanos Moringa", no porque tengan parentesco entre sí, sino porque ambos descubrieron que esta semilla tiene un gran potencial para potabilizar agua.

"La gran ventaja de la moringa es que es un árbol que produce muchas semillas, las cuales poseen aminoácidos de doble carga que hacen

que los residuos del agua se aglomeren y ésta quede limpia", explicó Tomás Aguirre.

Durante su paseo por el Jardín Botánico de CU, Betzel y Tomás se mostraron especialmente interesados por algunas especies de maguey, y a medida que avanzaban entre cactáceas, pinos y plantas tropicales, sus compañeros comenzaron a decir, en son de broma, al tiempo que los señalaban: "¿Ven por aquí algún árbol de moringa?", "sí, por ahí van dos caminando".

Betzel explicó que después de varios análisis realizados al líquido tratado con la semilla, los resultados arrojaron que ésta tiene niveles de calidad superior a los de las aguas comerciales.

"Ya tenemos algunas industrias interesadas en este proceso, pero nos falta afianzar algunos detalles", comentaron los jóvenes; sin embargo, dicen no tener prisa pues todo es cuestión de tiempo, y a fin de cuentas, "éste siempre se escurre rápido, como el agua".

Con ganas de quedarse

Fueron 35 Niños Ases que salieron de Culiacán rumbo al DF, aunque sólo regresarán 34, porque uno de ellos, José Humberto Ramírez Leyva, piensa quedarse para hacer su examen de admisión a la UNAM.

El joven, que representó a México hace poco en el Foro Mundial del Agua en Estocolmo, Suecia, comentó que "ya me han ofrecido hacer residencias aquí en la Universidad con investigadores y no he podido concretarlas, pero planeo hacerlo pronto".

El estudiante de bachillerato ya se prepara para abandonar el proyecto Ases, pues está próximo a cumplir los 18 años. "Mientras tanto, este domingo presentaré mi examen para entrar a la carrera de Química, ya que yo, como muchos de mis compañeros, después de visitar CU no pensamos en otra cosa que en quedarnos" *J*



Museo de Anatomía, en Medicina.



En el Jardín Botánico.



El científico. Fotos: Fernando Velázquez.



Medalla a Eduardo Andrade Ibarra, del Instituto de Física

Le otorgaron la presea Fernando Alba en reconocimiento a sus 44 años de trayectoria académica

En Ciudad Universitaria se erige una torre en cuya fachada se lee Instituto de Física; el tamaño de esta mole de concreto tiene una razón de ser: su interior alberga un gigantesco acelerador Van de Graaff de 5.5 mega voltios (MV), equipo que, según los estudiantes, ¡sí está pesado!, aunque no aclaran si es por los proyectos que ahí se realizan, tecnología o por sus 70 toneladas.

Por haber colaborado en la reinstalación de este acelerador y facilitar su uso en diversos proyectos interdisciplinarios, Eduardo Andrade Ibarra, investigador en esa entidad, obtuvo la presea Fernando Alba Andrade, en reconocimiento a sus 44 años de trayectoria académica.

Esta medalla, concedida por el Instituto de Física, distingue las aportaciones notables de científicos nacionales a la física experimental,

como las de Eduardo Andrade, quien recordó que en 1984 la Universidad de Rice donó el acelerador a la UNAM.

“Su reinstalación puede considerarse un megaproyecto efectuado en múltiples etapas y en el que participaron tanto investigadores como técnicos del mencionado Instituto”, explicó.

En aquella época, hubo quienes creyeron que reinstalar este equipo, con los recursos y conocimientos disponibles en México, era casi imposible, sin embargo Eduardo Andrade asumió el reto y consiguió lo que aún muchos consideran una hazaña: echarlo a andar. Este proyecto fue de gran riesgo y presentaba una alta probabilidad de fracaso, recordó.

El principal uso que los académicos dan a este acelerador es el análisis de materiales mediante técnicas de origen nuclear, lo que ha despertado el interés de investigadores de muchas instituciones del país.

Eduardo Andrade explicó que uno de los trabajos realizados con este equipo y que marcó vanguardia en México es el uso de haces de partículas para estudiar el patrimonio cultural de la nación; un ejemplo fue el análisis elemental efectuado al *Códice Guadalupano 1548*.

La trayectoria de Eduardo Andrade como investigador puede dividirse en dos etapas: la primera tiene que ver con su desempeño en el campo de la Física Nuclear Experimental, y la segunda, con su papel como responsable del acelerador Van de Graaff de 5.5 mega voltios (MV).

Física nuclear experimental

En el campo de la física nuclear experimental, Eduardo Andrade colaboró con el grupo de Física Nuclear de Iones Pesados del Instituto de Física, al hacer experimentos en el Laboratorio Nacional de Oak-

Ridge y con el grupo de la Universidad de Rice, así como experimentos a bajas energías en el laboratorio de dicha institución y a energías intermedias en los laboratorios nacionales de Los Álamos, Nuevo México, y Argonne, Illinois.

Esta experiencia lo preparó para emprender una segunda etapa como responsable del acelerador Van de Graaff de 5.5 MV, con el que ha realizado sus principales aportaciones a las ciencias experimentales en los últimos 25 años.

En su carrera científica ha colaborado en cerca de cien artículos (84 fueron desarrollados en la UNAM), los cuales han acumulado 700 citas, la mayoría en los últimos 15 años.

Además, el laboratorio ha sido importante para la formación de recursos humanos, porque ha servido para que estudiantes de doctorado, maestría y licenciatura realicen sus proyectos de tesis.

En el ámbito de la docencia ha impartido el curso Introducción a la Física Nuclear, en el que, por primera vez en México, se usó un acelerador de partículas para la enseñanza de física nuclear experimental.

Al recibir el reconocimiento, Eduardo Andrade compartió lo satisfactorio que resultó ser parte de un equipo comprometido que hizo realidad un sueño. “Esta distinción me motiva para continuar con nuevos planes y proyectos dentro de este laboratorio”. *g*

Una pequeña proteína llamada ubiquitina, que se encuentra en las células eucariotas, es la responsable de regular la degradación celular y funciona como una "etiqueta molecular": marca a las proteínas para que se destruyan de manera precisa y controlada.

Por el descubrimiento de las funciones de la ubiquitina y del sistema ubiquitina-proteasoma, el médico y doctor en biología Aarón Ciechanover recibió el Premio Nobel de Química 2004, jun-

PATRICIA LÓPEZ

uno de los procesos cíclicos más importantes de la célula, el de la degradación regulada por las proteínas.

"Con sus hallazgos revolucionarios, Ciechanover ha conseguido que percibamos el funcionamiento de la célula como una estación de chequeo altamente eficiente, en la que las proteínas se crean y destruyen a un ritmo vertiginoso", señaló Rosaura Ruiz.

Interesado en la degradación de las proteínas desde los años 70, Ciechanover observó junto a Abraham Hershko, en su laboratorio de investigación en el Technion,

la degradación no es indiscriminada, sino que constituye un proceso muy controlado, de modo que las proteínas que han de ser destruidas en algún momento posean una etiqueta molecular llamada ubiquitina, a la que calificó como *beso de la muerte*.

La ubiquitina puede marcar incluso proteínas de la membrana de la célula, por ejemplo receptores, para que sean eliminadas de la membrana.

"Ciechanover encontró que había una gran diferencia entre la degradación de las proteínas intracelulares y las proteínas extracelulares, y esto es la base de su

Aarón Ciechanover es uno de los descubridores de las funciones de la molécula denominada ubiquitina

to con sus colegas Abraham Hershko (con quien cursó sus estudios de posgrado) e Irwin Rose.

De visita en la UNAM, el científico nacido en Haifa, Israel, ofreció la conferencia Intracellular Proteolysis by the Ubiquitin System: from Basic Mechanisms and Onto Human Diseases and Drug Targeting, en el Instituto de Fisiología Celular.

"Estoy muy contento de estar aquí", dijo Ciechanover en un auditorio lleno de estudiantes de posgrado e investigadores, ante quienes explicó que actualmente desarrolla una estrategia de investigación para utilizar el sistema ubiquitina-proteasoma en el diseño de nuevos medicamentos contra cáncer, fibrosis quística y otras enfermedades degenerativas en las que falla el mecanismo de degradación celular.

Para nueva generación de fármacos

Su trabajo hacia la farmacología—que realiza en el Departamento de Bioquímica del Instituto Israelí de Tecnología (Technion)—se inscribe en la nueva generación de medicamentos llamados de blanco molecular, porque se dirigen a zonas específicas de las células afectadas por algún mal.

El investigador fue invitado a México por la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias como parte del proyecto Conferencias Nobel, que busca acercar a eminentes científicos con los jóvenes del país.

Al presentar al académico, Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Desarrollo Institucional de la Universidad y presidenta de dicha academia, recordó que mientras entre las décadas de los 50 y 80 la mayoría de los biólogos se centraba en comprender cómo el genoma se traduce al transcriptoma y posteriormente al proteoma, Aarón Ciechanover participó en

Visita la UNAM el Premio Nobel de Química 2004



El científico israelita. Foto: Fernando Velázquez.

cómo la degradación era regulada por la ubiquitina, que tiene como principal función marcar a otras proteínas para su destrucción, en un proceso llamado proteólisis.

Ciechanover explicó que varias moléculas de ubiquitina se anclan a la proteína a eliminar y ésta se mueve hacia el proteasoma, estructura con forma de barril donde se realiza el proceso de la proteólisis.

Su trabajo se centra en la degradación regulada por las proteínas

El científico—quien es profesor distinguido en el Centro de Cáncer y Biología Vasculare, en la Facultad de Medicina Rappaport y en el Instituto de Investigación del Technion, todos de Israel—explicó que

hallazgo", comentó la doctora en biología Annie Pardo Semo, coordinadora de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Cáncer y otras enfermedades

El científico explicó que en Israel estudia cómo en el cáncer y en varias enfermedades neurodegenerativas hay una desregulación del sistema de degradación de proteínas.

"En estas enfermedades la degradación de proteínas no funciona adecuadamente, así que es un área de investigación abierta para el diseño de medicamentos para inhibir partes de este sistema que él descubrió y así permitir que la célula retome el camino sano", resumió Pardo.

Actualmente Aarón Ciechanover es director del Instituto de Investigación en Ciencias Médicas Rappaport y profesor de la Facultad de Medicina del Technion en Haifa, Israel. *g*

El sistema de monitoreo evalúa factores demográficos

Detecta comportamientos epidemiológicos anómalos relativos a enfermedades respiratorias



Víctor Mireles, Christopher Stephens, Natalia Bárbara Mantilla, Magdalena Escorcía y Luis Durán. Foto: Benjamín Chaires.

Es un vigía permanente. El Sistema Ciudadano de Monitoreo de Enfermedades Respiratorias Reporta –desarrollado por investigadores de la Universidad integrados en el Centro de Ciencias de la Complejidad– tiene la encomienda de detectar comportamientos epidemiológicos anómalos relativos a ese tipo de padecimientos en el momento en que ocurren.

Mediante cuestionarios, aplicables vía internet, se pretende conformar un registro preliminar de la incidencia de males respiratorios –detallado y en tiempo real– que permita evaluar factores demográficos, espaciales y temporales, característicos de la incidencia, e integrarlos en mapas de riesgo y modelos mecanísticos para generar un sistema de alerta temprana.

La modelación mecanicista involucra el análisis de ecuaciones diferenciales y su integración por métodos numéricos, así como la realización de simulaciones estocásticas (al azar) por computadora.

En la presentación de este sistema, puesto en marcha hace unos meses, Natalia Bárbara Mantilla Beniers, responsable del proyecto e integrante de la Facultad de Ciencias, expuso que el monitoreo, en su primera semana, contó con tres mil registros provenientes de todos los estados de la República.

Hoy en día tiene cuatro mil 600 participantes, sobre todo de entre 20 y 40 años de edad (debido a que en ellos se encuentra un gran número de usuarios de internet), con escolaridad universitaria, dedicados al estudio o la docencia, abundó. La mayoría, alrededor de 50 por ciento, vive en el Distrito Federal, y el resto en el interior de la República, especialmente en Morelos, Puebla o el Estado de México.

En la terraza de la Torre de Ingeniería, la experta mencionó que se ha encontrado coincidencia entre este sistema complementario de vigilancia epidemiológica y los establecidos por las autoridades competentes; así ocurrió, por ejemplo, durante los dos rebotes de influenza AH1N1, en junio-julio y septiembre-octubre del año pasado.

Información anónima

El sistema, donde la información que se proporciona es anónima, también permite detectar presencia de enfermedades crónicas relacionadas con la gravedad de la influenza en un paciente, como las cardiovasculares, asma o diabetes, aclaró Mantilla.

Para aumentar la participación de los sectores menos representados, como niños y adultos mayores, se estima la realización de campañas. "Invitamos a todos registrarse con su correo electrónico en <http://reporta.C3.org.mx>, donde los

ciudadanos tendrán a la mano un termómetro de la situación de las enfermedades respiratorias en el país".

Dos cuestionarios

Víctor Mireles Chávez, también de la Facultad de Ciencias, explicó que el sistema consiste en dos cuestionarios que se llenan en sólo unos minutos: uno inicial, de registro de datos demográficos y socioeconómicos, y otro rutinario, semanal, donde el usuario notifica si tuvo o no síntomas; si la respuesta es positiva, se le hace una *evaluación* de tipo médico, y se le pregunta si ha recibido atención, los medicamentos recetados y diagnóstico, entre otras cuestiones.

Cuando los síntomas coinciden con los que causan alerta en la Secretaría de Salud (fiebre y tos o dolor al tragar), se informa al usuario y se le sugiere extremar precauciones higiénicas y vigilar su estado. Por su importancia, "se invita a todos a colaborar con esta fuente de datos confiable, que se actualiza cada hora".

Magdalena Escorcía Martínez, de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, recordó que en abril pasado hubo un brote de influenza AH1N1, resultado de un virus con información genética de tres especies. Se trató de la primera pandemia del siglo XXI.

Ante esa circunstancia, resaltó la importancia de los sistemas de monitoreo y vigilancia de cualquier enfermedad emergente. "Antes de que se manifestara la pandemia como tal hubo advertencias; el virus estuvo circulando en diferentes regiones del mundo desde diciembre de 2005. Ahora se han dado casos de miocarditis en niños infectados con AH1N1 y la muerte de 30 personas con influenza AH5N1 (aviar) en Europa. El propósito es que no nos sorprendan situaciones como la vivida el año pasado".

Fuentes de información, necesarias

Luis Durán Arenas, de la Facultad de Medicina, refirió que el sistema de salud mexicano no está organizado por niveles de atención ni tiene uniformidad y no está integrado. En tanto, no cuenta con un primer nivel de atención que detecte oportunamente este tipo de problemas.

De ahí la importancia de contar con otras fuentes de información, como el monitoreo ciudadano, donde la gente participa en esquemas de vigilancia, como este sistema que detecta signos y síntomas de enfermedades respiratorias; "si hubiera una epidemia por virus aviar, se identificaría y se alertaría a la población de que hay un problema".

Por último, Christopher Stephens Stevens, del Instituto de Ciencias Nucleares, dijo que hay muchos factores involucrados en la incidencia de una enfermedad como la influenza. Los retos son enormes para dar una perspectiva integral a estos problemas.

Reporta es una iniciativa que intenta captar datos de la participación ciudadana voluntaria, y donde los científicos colaboran en el mejor entendimiento de esos fenómenos, concluyó. *g*

DEBIDO A LA crisis económica mundial varias ciudades iniciaron acciones para contrarrestar los daños. En México, tras un estudio en urbes, investigadores de la UNAM se percataron que las actividades emprendidas por 80 por ciento de ellas correspondían a soluciones coyunturales, prácticas tradicionales y asistencialistas, sin cambios estructurales en el apartado productivo y en la forma de hacer política económica local.

Según los resultados de una encuesta aplicada, la respuesta a la inestabilidad financiera no ha tenido un diseño adecuado y tampoco atiende las causas originales de la misma.

La crisis avanza con mayor rapidez que la capacidad de respuesta de algunas metrópolis, aunque éstas constituyen la clave para enfrentar los efectos negativos.

La crisis avanza con mayor rapidez que la capacidad de respuesta de algunas metrópolis, aunque éstas constituyen la clave para enfrentar los efectos negativos.

Análisis de impacto

Por ello, a finales de 2008 se comenzó a trabajar aquí en el análisis del impacto que esa situación podría generar en el sistema urbano nacional, considerando que éste es un país fundamentalmente ciudadano.

El proyecto de investigación —realizado mediante cuestionarios— abarcó 90 ciudades mexicanas que tienen más de cien mil habitantes.

Luego de más de año y medio se tienen resultados previos en los que se muestra que si se actúa de manera rápida y eficaz, la sociedad y su entorno resultan menos afectados por la problemática general, subrayó Manuel Perló Cohen, del Instituto de Investigaciones Sociales.

En la primera encuesta, enviada a los gobiernos de esas metrópolis, se preguntó cómo afectaba la crisis, cuáles eran los sectores más golpeados, los principales problemas que enfrentaban, cuál su apreciación del fenómeno y qué estaban haciendo para combatirla. De las 90 ciudades sólo 35 respondieron.



En las metrópolis no se atienden las causas que originan los problemas. Foto: Juan Antonio López.

Sin un diseño adecuado, la respuesta a la crisis económica

Sólo se aplican soluciones coyunturales, prácticas tradicionales y asistencialistas, revela estudio en el país de investigadores universitarios

Ello, comentó, se ve reflejado en las cifras. Hay diferencias importantes. Las urbes que mantienen un alto grado de especialización económica y están vinculadas al comercio exterior manejan tasas más altas de desempleo y se ubican, principalmente, al norte del país.

Ciudad Juárez, Reynosa, Matamoros, Hermosillo y San Luis Potosí enfrentan problemas de desocupación superiores a cinco por ciento, cuando el promedio es de 4.7, ejemplificó.

A su vez, destacó, las del centro y centro occidente presentan un impacto medio, de 4.6 por ciento, como Guanajuato, Morelia, Celaya, Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara. Finalmente, las metrópolis vinculadas a un mercado local son menos afectadas y se sitúan en un 4.2 por ciento de tasa de desempleo, como Orizaba, Oaxaca y Villahermosa.

Manuel Perló Cohen señaló que otros sectores afectados son las inversiones del sector inmobiliario turístico y la adquisición de vivienda de tipo social.

La Comisión Nacional de Vivienda informó que en el primer bimestre de 2009 se aprobaron créditos por 89 mil 857 millones de pesos y en ese mismo periodo, aunque de 2008 el monto fue de 107 mil 592; es decir, hubo una reducción de 16 por ciento.

Respuesta inadecuada

Los resultados de la encuesta, remarcó Perló Cohen, revelan que la respuesta a la crisis no ha tenido un diseño adecuado y no atiende las causas originales de la misma.

Las acciones emprendidas por 80 por ciento de las ciudades corresponden a soluciones coyunturales, prácticas tradicionales y asistencialistas, sin cambios estructurales en el apartado productivo y en la forma de hacer política económica local.

Entre las acciones más recurrentes entre estos gobiernos destacan la capacitación administrativa y contable, financiamientos menores a microempresas, la promoción del empleo temporal y se facilitó el pago de impuestos, por mencionar algunas, precisó.

Sin embargo, esta investigación aún no concluye, hace falta saber qué se hará en 2010 y qué resultados tendrán las prácticas empleadas por las metrópolis para hacer frente a la problemática económica mundial.

“En mi estancia en el Instituto de Desarrollo Urbano y Regional de la Universidad Berkeley, California, trabajaré en el proyecto y al concluirlo realizaré otras dos encuestas para saber si ha habido reacciones y si otros gobiernos ya han hecho algo”, adelantó.

Los resultados que se obtengan, agregó, mostrarán qué acciones instrumentadas ayudaron a hacer frente a la crisis y cuáles no; esto servirá para no cometer los mismos errores y, al mismo tiempo, prever un plan de acción ante estas emergencias.

Una respuesta rápida a fenómenos como el que aún se enfrentaría ayudaría a una pronta recuperación, concluyó. *g*

Alumnos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia pudieron detectar y aislar el *Metapneumovirus aviar* (MPVa), causante del síndrome de cabeza hinchada (SCH) en pollos, y de la rinotraqueitis viral en pavos (RVP).

Dicho hallazgo sienta las bases para crear una línea de investigación sobre este virus, que permitirá conocer su patogenia en el territorio nacional y crear una vacuna, pasando por la estandarización de técnicas de diagnóstico e investigación.

El logro de los estudiantes de maestría, coordinados por el académico Humberto Ramírez Mendoza, se realizó en el Laboratorio de Virología de dicha Facultad; desde hace unos 20 años, clínicos e investigadores mexicanos trabajaban al respecto.

Se trata del primer reporte en el país, de detección y aislamiento del MPVa, que afecta a aves de todas las edades e interactúa con agentes bacterianos como *E. coli*, *Pasteurella* y *Bordetella*, entre otros, ocasionando severos daños en los animales infectados y, por ende, en la producción avícola.

Estandarización de pruebas

Conseguir un aislamiento en el área de virología es valioso porque significa la posibilidad de realizar la estandarización de pruebas de diagnóstico y estudio, como ELISA (Ensayo por inmunoadsorción ligada a enzimas), inmunofluorescencia e inmunohistoquímica, entre otras, y probablemente saber la manera como se comporta el virus dentro de las parvadas.

El desarrollo del trabajo y los resultados se explican en el documento "Detección y aislamiento de *Metapneumovirus aviar* en México", en el que se expone que el MPVa pertenece a la familia *Paramyxoviridae* y a la subfamilia *Pneumovirinae*, y que dentro de su género –*Metapneumovirus*– se encuentran el humano y el aviar.

El MPVa fue reportado por primera vez en Sudáfrica en 1978, y se han reconocido al menos cuatro subtipos: el A y el B, identificados en Sudáfrica y Europa; el C, únicamente en Estados Unidos, y el D, descubierto recientemente en Francia. En Latinoamérica sólo se ha detectado el subtipo A, fundamentalmente en Brasil.



El microorganismo aumenta la tasa de mortalidad y el uso de antibióticos.

Detectan y aíslan virus que daña la producción avícola

Causa el síndrome de cabeza hinchada en pollos y el de la rinotraqueitis viral en pavos

También se menciona en el documento que actualmente una de las enfermedades causadas por el virus del SCH tiene una amplia distribución en varias naciones. "En México se ha reportado serología positiva desde principios de la década de los 90, aunque no se había logrado detectar o aislar el MPVa".

El SCH ocasiona una infección aguda en el tracto respiratorio en pavos y pollos, que pueden presentar cuadros de inflamación de los senos intra y periorbitales, descarga nasal, conjuntivitis, tortícolis e incoordinación, que asociados a las infecciones bacterianas, generan un aumento de la mortalidad y disminución en la producción de huevo, se informa.

"En las aves ponedoras y reproductoras la infección se asocia a una caída en la producción de huevo y de la incubabilidad, cambios en la calidad de la cáscara y en la calidad interna del huevo y signos respiratorios temporales."

Las consecuencias del SCH, en términos generales, son aumento en la tasa de mortalidad, incremento del uso de antibióticos, déficit en el índice de

conversión alimenticia y aumento en la tasa de decomisos, que deriva en pérdidas en la producción avícola.

Desarrollo del proyecto

En este proyecto participaron, del Laboratorio de Virología del Departamento de Microbiología e Inmunología de la Facultad, los alumnos José Francisco Rivera Benítez, Rebeca Martínez Bautista y Rosalba Gutiérrez Dolores, así como el académico Humberto Ramírez, en coordinación con Juan Francisco Ríos Cambre, de la Industria Farmacéutica Veterinaria México.

Los universitarios explicaron que, con base en antecedentes de trabajos realizados en México, hicieron perfiles serológicos de parvadas ubicadas en Jalisco y Puebla, entidades con alta producción avícola, para determinar la disminución de la inmunidad pasiva y el inicio de la infección viral.

"Efectuamos un muestreo longitudinal y obtuvimos muestras de 35 parvadas de 21 granjas de pollitas y gallinas reproductoras, de dos a 73 semanas de edad."

Inicialmente, hicieron la serología para detectar anticuerpos contra el MPVa por ELISA, lo que permitió determinar la disminución de la inmunidad pasiva y el inicio de la infección viral. Posteriormente, obtuvieron muestras de tejido traqueal, empleadas para el aislamiento viral y la detección del genoma del MPVa por medio de una RT-PCR anidada (técnica de diagnóstico) molecular.

En el estudio serológico confirmaron la presencia de aves con anticuerpos anti-MPVa. "En la segunda semana de vida se detectaron aves positivas (7.1 por ciento), lo que se relaciona con la presencia de anticuerpos maternos. En la tercera semana las aves resultaron negativas, lo que indica la caída de la inmunidad materna.

"En la quinta semana se observó un porcentaje bajo de animales positivos (17 por ciento), lo que significa que al aumentar la edad se incrementan los niveles de anticuerpos contra el MPVa."

Con ese esquema se corroboró en qué momento disminuyó la inmunidad materna y se consiguió determinar la etapa de susceptibilidad de las aves a la infección por el MPVa, añadieron.

En términos generales, precisaron, el análisis serológico indicaba que cien por ciento de las aves muestreadas presentó anticuerpos contra el MPVa a partir de las 12 semanas de edad. "Dos grupos resultaron positivos por RT-nPCR; las secuencias obtenidas indicaban un 94-96 por ciento de similitud a las secuencias reportadas para el subtipo A.

El aislamiento viral fue positivo para dos grupos de muestras. Las muestras positivas por RT-nPCR y aislamiento viral corresponden a aves de siete semanas de vida."

VIRGINIA GALVÁN / FMVZ

La historia de un viejo cerrajero, el reencuentro de dos mujeres que se aman y unos cineastas de principios del siglo XX que filman a Pancho Villa son trabajos de tesis que llevaron a sus realizadores, estudiantes del CUEC, al Octavo Berlinale Talent *Campus*, que se desarrolló en Alemania durante los últimos días.

Enrique Vázquez, con *Cerraduras*; Astrid Rondero, con *En aguas quietas*, y Federico Cecchetti Márquez, con *Los*

ajenas. Es una persona que se esconde todo el tiempo, comentó Vázquez.

Para concretarla cinematográficamente buscó encuadres que facilitaran la expresividad de los actores. En la primera parte de la historia utiliza planos cerrados, como una manera de aprisionar al protagonista dentro de su mundo.

En la segunda hace planos abiertos: "Es un juego entre éstos: son abiertos para los lugares que el cerrajero imagina, y cerrados para su realidad. Igualmente tienen una carga simbólica puertas, ruidos de llaves y cerraduras".

el cambio entre lo que se percibe como lo masculino, la cantina de trailers, y ellas como lo femenino. Es poner un objeto fuera de lugar", finalizó.

Los trashumantes

Los trashumantes es la tesis de dirección de Federico Cecchetti, estudiante mexicano del CUEC, y de Massimo Bettarelli, cinefotógrafo italiano, alumno del Centro Sperimentale di Cinematografía: es uno de los proyectos con los que el CUEC y TV UNAM se integran a

Enrique Vázquez, Astrid Rondero y Federico Cecchetti convivieron con cineastas de 120 países

trashumantes, son tres de los seis mexicanos seleccionados junto con 350 profesionales que compartieron –con realizadores de 120 países– experiencias sobre tópicos del séptimo arte. Cabe destacar que cuatro mil 500 enviaron trabajos en espera de ser elegidos.

Armando Casas, director del CUEC, explicó que el Talent *Campus* forma parte del Festival Internacional de Cine de Berlín, y es el encuentro académico más importante entre jóvenes cineastas de todo el mundo y maestros de primer nivel.

El Centro, resaltó, ha estado representado en el Talent *Campus* desde su creación, con algunos de sus alumnos más destacados como Fernando Eimbcke (*Temporada de patos*, 2004) y Ernesto Contreras (*Párpados azules*, 2007), ambos obtuvieron el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos.

También han asistido José Manuel Cravioto (*Los últimos héroes de la península*, de reciente estreno comercial) y Alejandro Solar (*La regla 18*, 2006), ganadores del proyecto de Operas Primas del CUEC. En 2006, nueve de los 12 estudiantes que asistieron por México fueron universitarios.

Cerraduras

Enrique Vázquez envió tres minutos de su cinta, una historia sobre un cerrajero que se introduce a las casas de sus clientes para ver cómo viven, y que llega a enamorarse de una enfermera. "Trato el tema de la soledad en la ciudad y la incomunicación: la manera como intentamos acercarnos a la gente".

Se cuenta la aventura de un viejo solitario que no tiene una relación profunda y que sólo mediante su oficio interviene en la vida de los demás, aunque lo hace indirectamente, ingresando a las casas

Tres alumnos del CUEC, al Berlinale Talent *Campus*



Escena de *Los trashumantes*. Foto: cortesía del CUEC.

En aguas quietas

Astrid Rondero fue seleccionada por el corto *En aguas quietas*, que ya la hizo ganar una beca del Fonca, la cual le ayudará a terminar el cortometraje en 35 milímetros.

Su tesis trata del encuentro entre dos mujeres en una cantina al paso de una carretera. Una regresa a su pueblo y la otra sale del sitio. "Es la narración de lo que sucede en ese lugar, un tema que invita a la reflexión y toma de conciencia".

Para la realizadora, este es un proyecto eminentemente visual sobre los espacios públicos y privados. La historia sucede en lo público, un lugar que los hombres frecuentan mucho, aunque lo relevante es el acercamiento entre dos mujeres, que sería la parte privada, y que sucede en lo onírico. "El ambiente cambia porque ellas se encuentran ahí.

"Utilizo los silencios, las miradas. Es importante que lo narrativo sea visual más que verbal y esta historia así es. La atmósfera es

la conmemoración de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

Se trata de una trama que se sitúa en los inicios del cine, cuando los realizadores registraban las batallas de la Revolución y a sus caudillos. El corto fue filmado en el pueblo de Real de Catorce, San Luis Potosí.

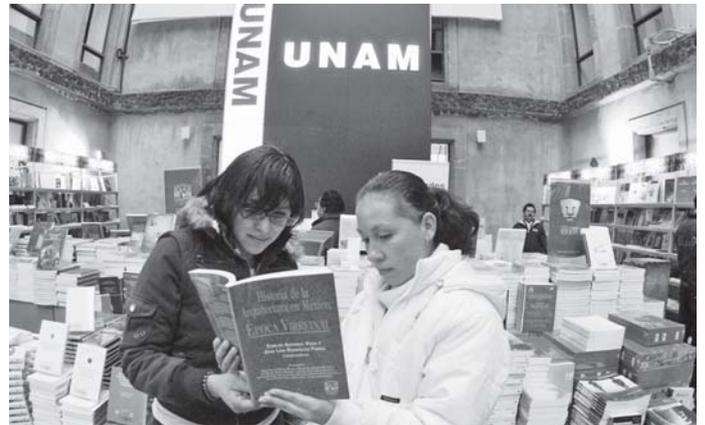
Para hacerlo, el director y el fotógrafo consultaron los materiales cinematográficos de la Revolución Mexicana y tomaron nota de su lenguaje: la luz y el movimiento de cámara. Decidieron recrear la atmósfera clásica del western en San Luis Potosí.

Una atmósfera antigua, con tonos sepia y altos contrastes en blanco y negro, con escenas clásicas del cine de principios del siglo XX. De esta manera buscaron una mezcla entre el estilo de los directores Sergio Leone y Sam Peckinpah y la paleta de colores expresionistas semejante a la del muralista Diego Rivera. *g*

ANA RITA TEJEDA

Arranca la FIL con una impresionante selección bibliográfica

El Palacio de Minería es el anfitrión de 600 casas editoriales de México y el mundo



“Sin palabras, sin escritura, sin libros no hay historia”, escribió Hermann Hesse. Fotos: Juan Antonio López.

“S in palabras, sin escritura, sin libros no hay historia, no existe el concepto de humanidad, y si alguien intentara guardar en un espacio pequeño, en una sola casa o en una habitación, la historia del espíritu humano, sólo podría conseguirlo con una selección de libros...”, escribió alguna vez Hermann Hesse.

GUSTAVO AYALA

Y para fomentar esa historia, esa humanidad, con una impresionante selección de obras bibliográficas, ayer abrió sus puertas el festival de las letras y la cultura: la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, que en esta XXXI edición tiene como estado invitado a Michoacán.

Con la presencia de más de 600 casas editoriales nacionales y extranjeras, y la realización de poco más de mil actividades culturales, la feria del libro de mayor tradición en la Ciudad de México inició sus actividades.

Entre ellas, el encuentro literario Algún Día en Cualquier Parte. Bicentenario: Letras de Chile y México, que será inaugurado con una conferencia magistral del escritor Carlos Fuentes, en el que participarán 40 destacados historiadores, poetas y narradores de ambas naciones.

En el Salón de Actos del Palacio de Minería, Alcocer Martínez de Castro consideró que todas las acciones que tengan que ver con la promoción de la lectura cobran un significado de primera importancia, sin mencionar la trascendencia que representa para cualquier país moderno lograr abatir el analfabetismo, sinónimo de marginación, exclusión y pobreza.

Mitigar la falta de librerías

A su vez, José Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería, señaló que hoy en día la importancia de las ferias del libro radica en mitigar, al menos parcialmente, la crítica falta de librerías en el país.

También recordó que esta entidad académica fue precursora en la celebración de este tipo de encuentros, cuando en 1980 estableció la feria, sin olvidar que sus raíces se remontan a 1924, cuando se efectuó una primera edición en esta sede, con-

cebida por José Vasconcelos; en tanto, la organización y realización estuvo a cargo de uno de sus grandes colaboradores, Jaime Torres Bodet.

En esta feria, abundó Guerrero Zepeda, 35 por ciento de las más de mil actividades culturales son generadas por instancias de la Universidad, lo que contrasta con el tres por ciento de 200 actividades (seis), que tenían lugar hace apenas 10 años.

Ciudadanos más dispuestos a razonar

Para Juan Luis Arzoz Arvide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, hacer del libro un elemento cotidiano en la sociedad, acercarlo a la gente y propiciar hábitos de lectura contribuirá a formar ciudadanos más enterados y más dispuestos a razonar, comprender, argumentar, discutir y respetar actitudes democráticas que hacen falta para el desarrollo de México.

En su oportunidad, Germán Guerrero Pavez, embajador de Chile en México, invitó a que mediante las letras y la cultura “construyamos un mundo mejor para los mexicanos y para los chilenos, uno más esperanzador”.

Al agradecer la distinción de ser la entidad invitada, Jaime Hernández Díaz, secretario de Cultura de Michoacán, indicó que ello reivindica la memoria e imagen de los michoacanos, cuya gentileza, vocación de trabajo y honradez ha logrado afrontar acontecimientos difíciles, y luchan hoy por la reconstrucción de sus territorios devastados por la naturaleza. *g*

Un abanico de posibilidades

En nombre del rector José Narro Robles, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de esta casa de estudios, dijo en la apertura de la feria que hablar de lectores es referirse a una diversidad rica en gustos, intereses, necesidades, deseos, interpretaciones y aplicaciones de la lectura y la escritura. Es abrir el abanico de posibilidades en lo referente a materiales de lectura para diferentes propósitos y endistintas situaciones.



Más de 400 novedades editoriales

La Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y la Dirección de Literatura ofrecerán al público de la XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería un amplio programa de actividades, presentaciones y la transmisión en vivo de Radio UNAM. Entre más de 400 novedades editoriales, destaca una antología de Fernando Pessoa, trabajo que rescata un ensayo de Octavio Paz sobre el autor portugués.

Literatura, por su parte, presentará la antología de cuentos en lengua española *Sólo cuento*, a cargo de Rosa Beltrán, titular de la dirección. Además, *La música del pensamiento*, de Hernán Lavín Cerda, con los comentarios de Mauricio Molina, Vicente Quirarte y Víctor Cabrera.

El día del cierre del encuentro literario, el domingo 28 de febrero, a las 11 horas, Carmina Estrada dará a conocer *Dos caminos*, de Paul Medrano, y *Datsun*, de Xitlalitl Rodríguez, los volúmenes 6 y 7 de Ediciones Punto de Partida.

Cinco mil 750 títulos

A su vez, Publicaciones y Fomento Editorial exhibirá en su stand el fondo editorial universitario con cinco mil 750 títulos y 35 mil 200 ejemplares.

Las presentaciones de libros que la instancia efectuará son 12: *Aventuras con Fourier*, del Transnational College of LEX; *El collage teatral*, de Miguel Sabido; *La persistencia del humanismo republicano en la conformación de la nación y el Estado de México*, de Ambrosio Velasco; *Los chiles rellenos en México*, de Ricardo Muñoz Zurita, y *Conocimientos fundamentales de computación*, coordinado por Sergio Raijsbaum.

Además, *Cartas*, de Anton Chejov; *Homero entrevista al mundo*, de Juan María Alponente; *Globalización y subdesarrollo*, de Manuel Aguilera; *Conocimientos fundamentales para la formación artística*, coordinado por Irma Leticia Escobar; *Hermenéutica, subjetividad y política*, de Carlos Oliva Mendoza; *Cuadernos del seminario modernidad*, de Raquel Serur y Bolívar Echeverría; y *Antología*, de Fernando Pessoa, una selección, traducción y el ensayo inédito de Octavio Paz: *El desconocido de sí mismo*.

Por otra parte, la Coordinación de Humanidades dará a conocer más de 10 textos entre los que destacan *Republicanos en otro imperio. Viajeros mexicanos a Nueva York (1830-1895)*, coordinado por Vicente

Quirarte; *Obras completas de José Gao: Vol. XV. Discurso de filosofía. De antropología e historiografía. El siglo del esplendor en México, y El discurso y sus espejos*, editado por Luisa Puig.

Releer a Pessoa

Álvaro Uribe, editor de la *Antología* de Fernando Pessoa, asegura que 48 años después de su publicación, en esta casa de estudios, no puede más que ser un libro inédito. Hubo una sola edición en 1962, hecha por la entonces Dirección de Publicaciones. Ese texto se agotó y nunca apareció públicamente.

“Este libro es importante por las traducciones y por el ensayo introductorio de Octavio Paz, considerado un clásico en su género. Lo escribió en 1965, tres años después de la aparición del libro en la UNAM, y lo recogió en *Cuadrivio*; en tanto, las traducciones que hizo las incluyó en *Versiones y diversiones*, que reunió todas sus traducciones poéticas en 1974. Él mismo había separado los elementos que conjugan este libro”, explicó en entrevista.

Vale la pena señalar que a la hora de recabar sus obras, Paz hizo correcciones. En esta edición fueron incluidas, así como lo hizo con las traducciones en publicaciones posteriores.

“*El desconocido de sí mismo* fue precursor en la lengua española, pues nadie conocía entonces a Pessoa”. Por ello, para el editor, este libro es como el que hubiera publicado Paz si estuviera vivo.

“En el mundo editorial es lo que llamamos garbanzo de a libra. Se han editado las obras completas de Paz y es rarísimo tener un inédito suyo. Es un honor que hizo su viuda a la Universidad, porque aquí fue donde se publicó primero.”

De acuerdo con Uribe, “Pessoa es fundamental para entender el desarrollo de la poesía en la segunda mitad del siglo XX. Merece ser llamado un clásico y si además lo tenemos presentado, traducido y seleccionado por otro clásico, es un libro que seguramente ayudará a los poetas”.

La participación de las diversas entidades universitarias tendrá eco en Radio UNAM, que transmitirá entrevistas en vivo con los autores participantes en la feria. *g*

CHRISTIAN GÓMEZ

Datsun

Xitlalitl Rodríguez Mendoza



DIFUSIÓN CULTURAL UNAM

La música del pensamiento

HERNÁN LAVÍN CERDA



DIFUSIÓN CULTURAL UNAM

TEXTOS DE DIFUSIÓN CULTURAL - UNAM

Dos caminos

Paul Medrano



DIFUSIÓN CULTURAL UNAM



El talento de los jóvenes actores. Fotos: cortesía José Chica.

Inicia temporada *La forma de las cosas*

Es una de las piezas ganadoras en el XVII Festival Nacional de Teatro Universitario

La forma de las cosas, del estadounidense Neil Labute, inicia temporada como parte del ciclo Obras Ganadoras en el XVII Festival Nacional de Teatro Universitario, que se presenta en el Teatro Julio Jiménez Rueda. Triunfadora en la categoría B (Grupos de escuelas de nivel licenciatura), fue escenificada con la dirección de Julio César Luna, del Tecnológico de Monterrey, campus Ciudad de México.

Es una tragicomedia que, mediante una pareja de enamorados, trata temas como belleza, amor y arte. Evelyn (Daniela Falfan) es una desenfadada alumna de arte a punto de presentar su tesis, y Adam (Pável Francisco Aguilar), un inseguro y apocado estudiante de literatura y cuidador de un museo.

Ella manipulará a Adam, quien irá modificando sus hábitos y apariencia para complacer a la mujer que lo ha cautivado. Este cambio

desestabilizará la amistad con su contrastante pareja de amigos: Jenny (Natalia Leal Rosas) y Phillip (Raúl García Meneses).

En *La forma de las cosas*—con solamente cuatro personajes— el dramaturgo analiza la compleja situación de las relaciones de pareja. Otro tema que trata es el límite de la vanguardia artística.

Con una mezcla de humor e ironía en torno al culto al cuerpo, la imagen y las apariencias, igualmente se hace una crítica de la sociedad actual. Esta puesta en escena destaca por su sorprendente final.

Neil Labute (Detroit, Michigan, 1963), también director de cine y guionista de 46 años, tiene una filmografía de siete películas y cerca de 20 obras teatrales. Con *Fat pig* (2004) ganó el Outer Critics Circle Award for Outstanding Off-Broadway Play y el Laurence Olivier por la Mejor Nueva Comedia en 2005. *La forma de las cosas* se presenta el 20 y 21 de febrero.

Continúa temporada

El programa de presentaciones continuará con: *Protection*, de Anja Hilling, ganadora de la categoría C1 (Grupos de

escuelas de teatro dirigidas por alumnos) que, con la dirección de Braulio Amadis, montó la Facultad de Filosofía y Letras. Se presentará del 27 de febrero al 7 de marzo.

Otra pieza es *La XII noche*, de Shakespeare, que dirigió Martín Acosta, de Casazul Artes Escénicas Argos y ganadora de la categoría C2 (Grupos de escuelas de teatro dirigidas por maestros). Del 27 de marzo al 11 de abril.

Del rubro C3 (Grupos de escuelas de teatro) se presentará *Señorita Julia*, de August Strindberg, dirigida por Sergio López Viguera, de la Facultad de Filosofía y Letras. Del 17 al 25 de abril.

La temporada en el Teatro Julio Jiménez Rueda (Avenida de la República 154, Colonia Tabacalera) es sábados y domingos, a las 12:30 horas. Entrada libre.

Teatro de calle

Los montajes vencedores en la categoría de Teatro de calle son: *El gentil hombre*, de Ignacio Hernández, con la dirección de Salomón Santiago, y *Bernardino*, escrita y dirigida por Daniela Sánchez Reza. La primera se presentará los sábados a las 11 horas, y la segunda, los domingos a la misma hora, del 6 al 28 de marzo. Ambas obras, escenificadas por alumnos del Centro Universitario de Teatro, podrán verse en la fuente del Centro Cultural Universitario. *g*

Recomendaciones

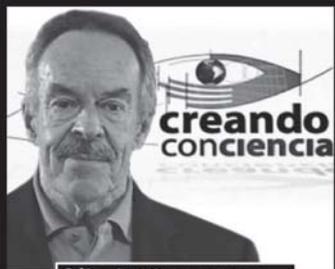


No se pierda del 17 al 28
FIL de Minería 2010
Cobertura especial de los principales eventos desarrollados en el marco de la XXXI Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.



Próximo estreno

Creando conciencia
Un profundo análisis, con investigaciones fundamentadas, de los grandes temas nacionales y de las alternativas que la ciencia ofrece para el desarrollo de México. Un programa conducido por el Dr. René Drucker Colín.



Sábado 20 a las 21:30 hrs.



www.teveunam.tv www.cultura.unam.mx

Encuentra El Canal Cultural de los Universitarios en: **CABLEVISION** (Canal 411) **SKY** (Canal 255)

ANA RITA TEJEDA



Dinámica actividad académica. Fotos: Juan Antonio López.

Se propone consolidar a la Facultad en el debate nacional

Leonardo Lomelí Vanegas fue designado por la Junta de Gobierno de la UNAM como director de la Facultad de Economía (FE), para el periodo 2010-2014.

El nuevo titular afirmó que la Junta de Gobierno está interesada en que la Facultad se consolide en el debate nacional, y desempeñe un papel más sustantivo en la definición del desarrollo económico de México.

Importante la colaboración

El programa de trabajo, prosiguió, deberá enriquecerse con la opinión de la comunidad; es importante la colaboración de todos los sectores para, juntos, construir las reformas necesarias.

Al darle posesión, Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de esta casa de estudios, destacó que Lomelí contará con el respaldo institucional a su programa de trabajo.

Asimismo, pidió a la comunidad de Economía unirse al proyecto de su nuevo director, apoyarlo y opinar de manera constructiva para enriquecerlo. "Todo en beneficio del desarrollo académico de esta importante Facultad".

Traectoria

Lomelí Vanegas es licenciado en Economía, maestro y doctor en Historia por la UNAM; es docente de la Facultad desde 1994; titular de la Cátedra Extraordinaria José Ayala Espino II, en enfoques contemporáneos de Economía Política, y en el Sistema Nacional de Investigadores

Leonardo Lomelí V., director de Economía



Enriquecerá su programa con la opinión de la comunidad. Foto: Marco Mijares.

cuenta con la categoría de candidato a investigador nacional.

También ha sido profesor de asignatura en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras; en el doctorado en Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, que imparte el posgrado en Economía de la UNAM, en la Universidad Nacional Agraria La Molina, en Lima, y en la especialización en Historia del Pensamiento Económico del Programa de Especializaciones en Economía.

Distinción Universidad Nacional

Recibió la Medalla Alfonso Caso como egresado sobresaliente de la maestría en Historia, y el segundo lugar del Premio Silva Herzog de Investigación en Economía, otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas. Además, obtuvo el

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el Área de Docencia en Ciencias Económico Administrativas, y posteriormente, en Investigación en ese mismo rubro.

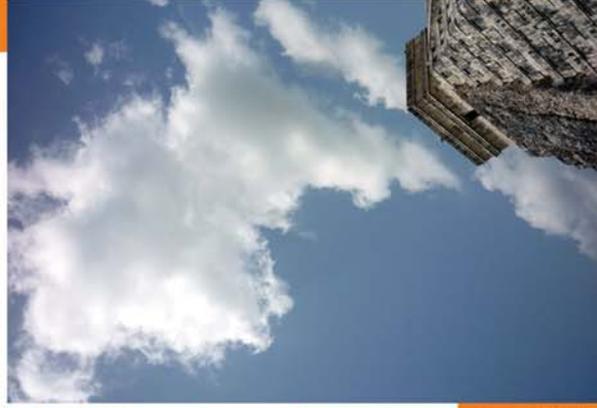
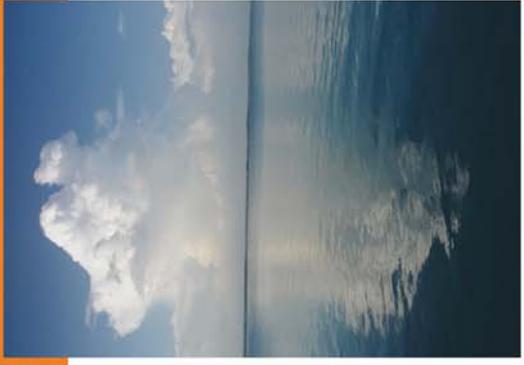
Ha dirigido 18 tesis de licenciatura en Economía, cinco de licenciatura en Historia y una de maestría en la misma área. Ha impartido 24 conferencias e intervenido en 32 mesas redondas en diversas instituciones nacionales e internacionales, entre las que destacan las de Santiago de Compostela, Autónoma de Madrid y de Málaga en España, así como en Uruguay.

Ha sido secretario de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía y presidente de la Asociación Nacional de Estudiantes de Economía. Actualmente es miembro de la Academia Mexicana de Economía Política y de la Asociación Mexicana de Historia Económica. *J*

LETICIA OLVERA

LAS NUBES, OBJETOS DE ESTUDIO DE CIENCIAS DE LA ATMÓSFERA

Diseño: Oscar H. Martínez
Fotos: Juan Antonio López



Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Psicología

La División de Investigación y Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 y demás aplicables del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Programa de Residencia I, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener grado de Maestría o la autorización para ejercer la docencia a nivel de posgrado, en los términos del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en el área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al Programa de la Residencia I, en Psicología de las Adicciones, sobre Satisfactores Cotidianos;
2. Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, 1er. piso del edificio "B" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Neuropsicología Básica, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al Programa de la asignatura: Neuropsicología Básica, del campo de conocimiento de la Psicobiología y Neurociencias;
2. Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, 1er. piso del edificio "B" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

La División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto, para ocupar una plaza de Profesor de Asignatura "A" definitivo, en la asignatura de Medición y Evaluación Psicológica, conforme a las siguientes

Bases:

a) Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir;

b) Demostrar aptitud para la docencia;

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología, determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Crítica escrita al Programa de la asignatura: Medición y Evaluación Psicológica, del área de Formación General;
2. Exposición escrita de un tema del Programa de la asignatura mencionada, en un máximo de 20 cuartillas;
3. Exposición oral de los puntos anteriores;
4. Interrogatorio sobre la materia;
5. Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema del Programa de la asignatura mencionada, ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de esta Dependencia, 1er. piso del edificio "B" de esta Facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, la solicitud acompañada de su *curriculum vitae* con documentos probatorios y la documentación original que lo acredite.

Asimismo, se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada y las pruebas específicas que deberán presentar, así como la fecha y lugar en que se llevarán a cabo éstas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras, mismos que surtirán

efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentra comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2010
El Director
Doctor Javier Nieto Gutiérrez

Dirección General de Servicios de Cómputo Académico

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar "C" de tiempo completo interino, en el área de Diagnóstico técnico para la adquisición de equipo de cómputo y periféricos y servicios de mantenimiento, con número de registro 54319-79 y sueldo mensual de \$6,676.15, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Exposición escrita de la metodología para la detección de fallas de funcionamiento de equipo de cómputo y periféricos, evaluación, clasificación, búsqueda y aplicación de la solución más factible, recomendación e implementación de políticas para el adecuado uso del equipo de cómputo acorde al perfil del usuario, en un máximo de 20 cuartillas.

2. Análisis de la metodología para el establecimiento de lineamientos y recomendaciones para la aplicación de servicios de mantenimiento de equipo de cómputo y periféricos en las dependencias universitarias, en un máximo de 20 cuartillas.

3. Exposición oral de los trabajos antes mencionados.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Redes ópticas de alta velocidad, con número de registro 58720-27 y sueldo mensual de \$8,505.75, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto para la construcción de una red de alta velocidad óptica metropolitana que base su funcionamiento en la tecnología DWDM para la ejecución de procesos computacionales en tiempo real y de alta disponibilidad. Considerar métodos de instalación del medio de transmisión y equipos terminales de red de datos y el protocolo de verificación para la aceptación de instalación de la red de alta velocidad.

2. Elaborar un documento de no más de 20 cuartillas de extensión, que describa la construcción de la red propuesta en la prueba 1.

3. Exposición oral del trabajo escrito y entrevista.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación

de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino, en el área de Gestión y formación de recursos humanos en cómputo e implementación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicación, con número de registro 65495-12 y sueldo mensual de \$8,505.75, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Desarrollar en forma escrita (máximo 20 cuartillas por prueba):

a. Propuesta de un modelo para la gestión del capital humano, formado a través de los programas de recursos humanos en TIC aplicable a la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

b. Exposición del diseño e implementación de la fase de mejora continua al proceso de enseñanza-aprendizaje, de las tecnologías de la información en el Programa de Actualización en Cómputo y Tecnología Informática de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.

2. Exposición oral de los trabajos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Usos didácticos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con número de registro 44676-41 y sueldo mensual de \$9,341.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afin a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Propuesta por escrito e implementación de un plan estratégico institucional que promueva la incorporación de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) en las actividades de enseñanza del bachillerato de la UNAM indicando las tecnologías contemporáneas, su contexto de óptimo uso didáctico y las habilidades digitales que se desarrollan en los alumnos y profesores.

2. Ensayo teórico de no más de 20 cuartillas de extensión en el que se describa el enfoque de uso de las TIC como herramientas de apoyo a la enseñanza en el bachillerato de la UNAM que fundamenta la propuesta del plan estratégico institucional.

3. Diseño y desarrollo de un prototipo de curso con el uso de la plataforma Moodle en la modalidad b-learning adaptado al contexto y necesidades de los profesores de todas las asignaturas de la ENP y el CCH de la UNAM.

4. Exposición oral y defensa de los trabajos antes mencionados.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo interino, en el área de Tecnologías de la Información y Comunicación para la educación, con número de registro 58994-03 y sueldo mensual de \$9,341.80, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afin a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta del plan de implementación y administración para mejorar los niveles de servicio en los centros de cómputo para el uso de TIC en la formación académica en los bachilleratos y el plan de capacitación para el personal de la UNAM que sea responsable de brindar el servicio, a través del manejo de metodologías y estándares a nivel internacional. Ejemplificando con actividades realizadas.

2. Presentar el plan de capacitación para los profesores de asignatura, profesores de informática, alumnos de bachillerato y becarios y explicar los principales estándares y metodologías internacionales que se pueden utilizar para la administración y puesta en marcha de servicios de alto nivel.

3. Réplica oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Administración de proyectos de Tecnologías de la Información, con número de registro 59000-83 y sueldo mensual de \$10,307.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A. Desarrollo en forma escrita (máximo 20 cuartillas por prueba):

1. Metodología propuesta para la administración y ejecución de un proyecto de evaluación y depuración de bases de datos considerando alcance, tiempos, costo e impacto, incluyendo una propuesta de algoritmos a utilizar.

2. Estudio de las herramientas y técnicas disponibles para el análisis cualitativo y cuantitativo de los riesgos en proyectos de asesoría, planeación y desarrollo de aplicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación para el sector público.

3. Análisis y ejemplos de la gestión del valor ganado en proyectos para el desarrollo de aplicaciones en proyectos de vinculación, utilizando el CPI-Cost Performance Index, SPI-Schedule Performance Index y TCPI-To-Complete Performance Index.

B. Exposición oral y defensa de los trabajos antes mencionados (máximo 20 minutos por cada uno).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de

esta dependencia, ubicada en la Dirección Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
- Curriculum vitae, por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo interino, en el área de Redes de área amplia, con número de registro 58628-34 y sueldo mensual de \$10,307.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un análisis sobre la optimización del uso de todos los enlaces WAN (red de área amplia) y de Internet de la RedUNAM, así como de la infraestructura requerida para estos servicios.
2. Práctica: Diseño e implementación de un protocolo de pruebas para optimizar el uso de enlaces WAN de RedUNAM.
3. Elaborar un documento de no más de 20 cuartillas de extensión, acerca del diseño y proceso de implantación de una solución para la optimización del uso de los enlaces WAN de RedUNAM.
4. Exposición oral del trabajo escrito solicitado en la prueba 3 y entrevista.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Administración de proyectos de Tecnologías de la Información, con número de registro 03386-31 y sueldo mensual de \$11,293.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

- A. Desarrollo en forma escrita (máximo 20 cuartillas por prueba):
 1. Propuesta de metodología para la administración de cartera (portafolio) de proyectos y oportunidades de proyectos de vinculación para el aprovechamiento de las TIC en el sector público.
 2. Propuesta de metodología para la elaboración de propuestas técnico-económicas de proyectos de vinculación para el aprovechamiento de las TIC en el sector público.
 3. Propuesta para el establecimiento de una oficina de proyectos en la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico.
 4. Propuesta para lograr la replicación sistemática de experiencias y lecciones aprendidas en proyectos de vinculación realizados bajo convenios de colaboración.
- B. Exposición oral y defensa de los trabajos antes mencionados (máximo 20 minutos por cada uno).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Desarrollo de aplicaciones interactivas-multimedia, con número de registro 55371-38 y sueldo mensual de \$11,293.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Presentar por escrito, en un máximo de 20 cuartillas, una propuesta de desarrollo de Aplicaciones Multimedia Interactivas en Web para la difusión de las ciencias y humanidades, empleando las siguientes tecnologías: PHP, PostgreSQL y Flash, ejemplificando con proyectos ya desarrollados.
2. Presentar un análisis comparativo de las tecnologías empleadas en el desarrollo de Aplicaciones Multimedia Interactivas en Web.
3. Presentar un análisis sobre el comportamiento de los usuarios de Aplicaciones Multimedia Interactivas en Web ya desarrolladas.
4. Réplica oral de los puntos anteriores.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo interino, en el área de Producción multimedia y de ambientes virtuales, con número de registro 55601-29 y sueldo mensual de \$11,293.40, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Evaluación oral sobre el desarrollo, programación e integración de proyectos Multimedia, modelados con la herramienta de autoría Adobe Director. Definiendo y aplicando los criterios de estandarización de la programación de un sistema Multimedia con una herramienta de autor.
2. Exposición oral y práctica sobre la elaboración y modelado de realidad virtual empleando la herramienta de *software* "Blender".
3. Evaluación práctica sobre el diseño y programación de un proyecto multimedia que implemente las tecnologías: papervision3D, Adobe Flash y ActionScript3, para la creación de juegos y aplicaciones en tres dimensiones.
4. Evaluación crítica y análisis comparativo de técnicas y metodologías sobre la implementación de un proceso de evaluación y pruebas para un proyecto Multimedia. Detallando su formulación y aplicación, en un máximo de 20 cuartillas.
5. Evaluación oral y práctica sobre la creación de un programa instalador, empleando la herramienta de *software* InstallShield.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

La Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo interino, en el área de Desarrollo de cursos en línea con enfoque en competencias laborales, con número de registro 62257-13 y sueldo mensual de \$12,665.30, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en tareas relacionadas con el desarrollo de cursos en línea.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, afín a esta Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, en su sesión ordinaria ce-

lebrada el 19 de noviembre de 2009, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Examen escrito sobre la generación de videotutoriales con Camtasia, Captivate y PowerPoint para cursos en línea con enfoque en competencias laborales.
2. Exposición oral del análisis de las calificaciones CINF0276.01 "Elaboración de documentos mediante herramientas de cómputo" y CINF0376.01 "Elaboración de documentos y comunicación mediante el empleo de las características avanzadas de aplicaciones de cómputo" emitidas por Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
3. Formulación de una "Propuesta de Sistema Informático para la aplicación en línea del auto diagnóstico y el control de las evaluaciones de un Centro Evaluador de competencias laborales" en un mínimo de 15 y máximo de 30 cuartillas.
4. Examen práctico sobre manejo de bases de datos para la generación de reportes con Access, SQL, PHP, MySQL y Excel.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en el Área de Movimientos del Personal Académico de esta dependencia, ubicada en la Dirección de Cómputo para la Docencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en el Área de Movimientos del Personal Académico.
2. *Curriculum vitae*, por duplicado.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto y cumplir con un horario mixto (aproximadamente 5 horas en la mañana y 3 en la tarde).

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, D.F., a 18 de febrero de 2010
El Director General
Doctor Ignacio de Jesús Anía Briseño

Torneo Bicentenario 2010

Jornada 7

Querétaro 3

Pumas 2

S
E
R
T
E
P
O
R
T
E
S
E
P
O
R
T
E
S

Para tres atletas pumas los Juegos Centroamericanos y la Olimpiada Nacional son proyectos a corto plazo

EMILIANO ALVARADO

La disciplina de remo en la UNAM actualmente mantiene un buen nivel y está en constante renovación. Sus atletas poco a poco se colocan en sitios importantes con el objetivo de representar dignamente no sólo a su institución, sino también a México. Este es el caso de Fabiola Núñez, Juan Carlos Cabrera y Rodrigo Savage.

Fabiola Núñez, galena egresada de CU y quien realiza su especialidad en Medicina del Deporte, es preseleccionada nacional con grandes posibilidades de representar a México en los Juegos Centroamericanos y del Caribe que se efectuarán en Mayagüez, Puerto Rico.

El entrenar de cinco a siete de la mañana comienza a dar sus primeros frutos. Estar con Lila Pérez y Gaby Huerta, seleccionadas nacionales que participaron en los Olímpicos de Beijing, además de ser la segunda mejor atleta en las pruebas de control efectuadas hace dos fines de semana, han hecho que Fabiola se fije metas en latitudes internacionales.

Disposición y motivación

“Estoy satisfecha con el trabajo que he hecho. El sacrificio realizado está dando resultados, sobre todo con esta posibilidad de participar en una competencia tan grande como lo son los Juegos Centroamericanos”, comenta.

Y es que tras su destacada actuación en la última evaluación mensual, la felina Fabiola Núñez ocupará un lugar en dobles ligero al lado de la seleccionada Lila Pérez, quien es la mexicana más fuerte. Ello la inquieta pues hace 18 meses que no com-

pite en esta modalidad, aunque la disposición y motivación de hacer algo importante pueden más que el nerviosismo.

“Es raro, nunca había remado con ella. Adaptarse a otro ritmo de trabajo con alguien que no conozco me tiene a la expectativa. El primer día que entrenamos estuvo parejo, aunque tengo una desventaja con las demás preseleccionadas y es que ellas han competido internacionalmente y yo no”, explica.

Por el momento tiene un objetivo claro: afianzarse en dobles ligero –prueba olímpica– para no sólo representar a México en

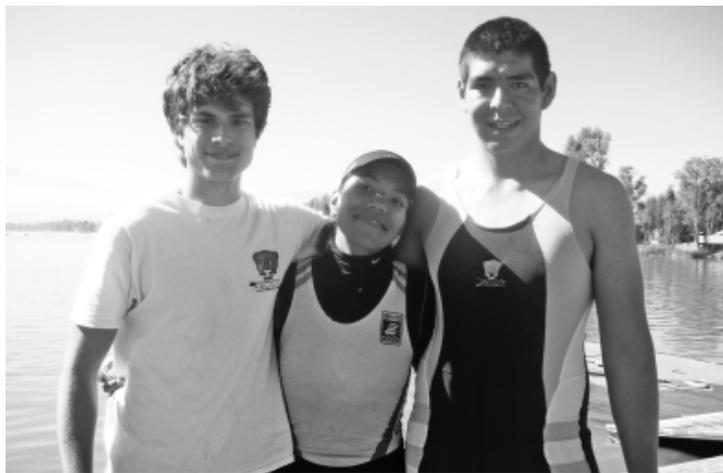
cional en Puerto Rico, además de viajar a una gira por Europa.

Promesas del remo auriazul

Por otro lado, los juveniles Juan Carlos Cabrera, con año y medio en la disciplina, y Rodrigo Savage, con tres, también son cartas fuertes de la UNAM para la Olimpiada Nacional de Guadalajara, Jalisco.

La carrera en la que ellos tienen puestas sus esperanzas para conseguir un oro en dobles, sin embargo existe la posibi-

Realidades y promesas del remo en la UNAM



Rodrigo, Fabiola y Juan Carlos. Foto: Emiliano Alvarado.

Mayagüez, sino competir en los Juegos Olímpicos a realizarse en Londres, Reino Unido.

Las dos evaluaciones restantes por parte de la Federación de la especialidad serán en marzo y abril, y de eso dependerá si consigue su lugar como representante na-

lidad de integrar un cuádruple. La decisión dependerá de Juan Antonio Chávez, su entrenador en jefe.

Mención aparte merece Juan Carlos, quien a pesar del poco tiempo de practicar remo, su crecimiento ha sido enorme, al grado de entrenar dos días a la semana con la selección. Y es que este joven de 18 años de edad tuvo un desempeño extraordinario en las pruebas físicas que organizó la federación, pues se impuso, inclusive, a los seleccionados nacionales. Por esto se piensa en Cabrera como una gran promesa de la disciplina, no sólo para la UNAM, sino también para México.

Además de Juan y Rodrigo, hasta el momento Juan Antonio ha mencionado a siete atletas más como los posibles representantes felinos en tierras tapatías: Kinich Medina, Karen Alarcón, María Fernanda Fabián, Alejandro García, Héctor Sandoval, Violeta Ortiz y Carlos Torres. El equipo definitivo se conocerá en marzo. *g*

Esta disciplina
mantiene actualmente
un buen
nivel y está en
constante renovación

Encuentro Universitario de Papalotes

No faltes, te esperamos este viernes, al mediodía

Con el objetivo de fomentar un espíritu de convivencia y diversión entre los estudiantes y la comunidad de la UNAM en general, este viernes, al mediodía, en *Las Islas* se efectuará el Encuentro Universitario de Papalotes,

organizado por la Dirección de Deporte Recreativo y su Coordinación de Cultura Física de la DGADR.

Los criterios para elegir al ganador del evento serán: el papalote deberá tener las medidas de 50 por 50

centímetros, no tardar más de 10 minutos en volar, tener como mínimo 200 metros de elevación, donde se tomará en cuenta el mayor tiempo de vuelo.

Asimismo, su diseño deberá incluir los colores azul y oro, haciendo

alusión al centenario de la creación de la UNAM y tener el mayor tamaño posible. Se competirá en equipos mixtos de cuatro personas, en las categorías bachillerato, licenciatura y libre. *g*



Se pretende fomentar un espíritu de convivencia y diversión. Fotos: Jacob V. Zavaleta.

Caminata por la salud

Como parte del Programa Nacional de Activación Física, este viernes, a las 10 de la mañana, se realizará la Segunda Caminata Nacional por la Salud. La distancia a recorrer será de un kilómetro y los puntos de salida serán: *Las Islas* de CU y el frontón nueve.

La competencia la organiza la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, por medio de la Coordinación de Servicios Universitarios de Recreación, con el objetivo de fomentar la activación física entre la comunidad para coadyuvar al desarrollo integral de sus capacidades y así fomentar el hábito del ejercicio físico, recreativo y deportivo. *g*



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,
Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe
y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicláhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,224

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Instituto de Investigaciones Históricas
Comisión Universitaria para los Festejos del
Bicentenario de la Independencia y
del Centenario de la Revolución Mexicana
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Congreso internacional

Los Indígenas

EN LA
INDEPENDENCIA
Y EN LA
REVOLUCIÓN
MEXICANA

Del 22 al 26
de febrero de 2010

Coordinación
académica:
Miguel León-Portilla
Alicia Mayer

Auditorio Jaime Torres Bodet
MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA
Reforma y Gandhi, Chapultepec Polanco, México D.F.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS, UNAM
Circuito Mtro. Mario de la Cueva
Zona cultural, Ciudad Universitaria,
Coyoacán, México, D.F.



Instituto Nacional
de Antropología
e Historia

www.historicas.unam.mx • www.centenarios.unam.mx